

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 148 Martes 6 de agosto de 2013 Pág. 13025

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11202 CODESPORT, S.A.U.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

OBRAS CIVILES CODESPÓRT, S.A.U.

INSTALACIONES INDUSTRIALES CODESPORT, S.A.U. CERRAMIENTOS INDUSTRIALES CODESPORT, S.A.U.

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad Codesport, S.A.U. (Sociedad absorbente), celebrada el 25 de julio de 2013, acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de las sociedades Obras Civiles Codesport, S.A.U., Instalaciones Industriales Codesport, S.A.U. y Cerramientos Industriales Codesport, S.A.U. (Sociedades absorbidas), operación que dará lugar, una vez concluido el proceso de fusión, a la extinción, vía disolución sin liquidación, de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital social de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, a cuyos efectos se designa como contacto el despacho Gabinete Cimbra, S.L.P., con domicilio en Fray Luis Amigó 8, entreplanta (Edificio Zafiro), así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los arts. 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza a, 26 de julio de 2013.- D. Agapito C. Iglesias García, Administrador único de Codesport, S.A.U.

Grupo Diamante 2006, S.L. (designando a D. Agapito C. Iglesias García), Administradora única de Obras Civiles Codesport, S.A.U.

- D. Agapito C. Iglesias García, Administrador único de Instalaciones Industriales Codesport, S.A.U.
- D. Agapito C. Iglesias García, Administrador único de Cerramientos Industriales Codesport, S.A.U.

ID: A130047088-1